

# MISFATTO S.A

## INFORME DE COMISARIO

AÑO 2017

Señores: **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MISFATTO S.A.**

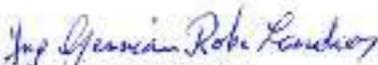
De conformidad con el art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario principal de **MISFATTO S.A.**, he efectuado la revisión de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.

Dicho examen fue realizado acorde a las disposiciones del reglamento vigente ajustado a las NIFFS (Normas Internacionales de Información Financiera), en consecuencia se incluyen las pruebas de los registros contables y evidencia documentada, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en dichos estados financieros.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las reglas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considerando que el libro talonario y el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son elaborados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo al examen realizado puedo definir que los Estados Financieros presentados demuestran razonablemente la situación financiera de **MISFATTO S.A**, al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

  
ING. GERMAN ROJA L.  
REG. 0.12326